



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 24 de junio de 1979 se fundó el Colegio Nacional "Juan Francisco Yerovi" como Unidad Educativa al servicio de la parroquia Tixán y de la provincia de Chimborazo;

Que las actividades académicas desarrolladas han contribuido decididamente en el desarrollo de la Provincia y del País en general, al enrumbar a sus estudiantes hacia el profesionalismo, como una opción válida para salir del subdesarrollo endémico en que debate la Nación;

Que es deber ineludible del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y resaltar los objetivos y metas de la educación media y sus unidades educativas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

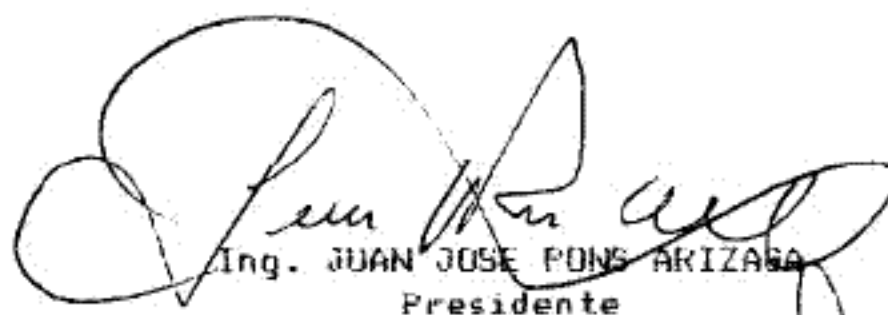
ACUERDA

Rendir un justo homenaje de reconocimiento al COLEGIO NACIONAL "JUAN FRANCISCO YEROVI", con ocasión de celebrar su VIGESIMO NOVENO ANIVERSARIO de fructífera labor en el campo educativo.

Hacer votos porque la labor de sus autoridades y personal docente se siga cumpliendo con la justicia y entrega que les ha caracterizado, en aras de asumir y enfrentar con éxito los retos del nuevo milenio.

Delegar al Señor **Benigno Brito**, Representado por la provincia de Chimborazo, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Plantel, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General